

MEMORANDO



Radicado No: 202649003000043323

Para: **ANA ESTELA PORTELA NOGUERA**
Pagadora Grupo Financiero Regional Magdalena

Asunto: CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACION DEL SUPERVISOR CONTRATO
47007872024.

Fecha: 15 de mayo de 2026

Por medio de la presente envío a usted certificación para pago del contrato de aporte N° **47007872024**, que corresponde al Décimo Cuarto -Entidad **FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO**.

Anexo lo siguiente:

1. Formato de Pago CPS diferente a honorarios y viáticos
2. Certificación de pago
3. Captura informe supervisor
4. Cuenta de cobro de la entidad
5. Tarjeta del contador
6. Certificación pago aportes parafiscales
7. Certificado pago a proveedores
8. Rut de la entidad
9. Certificado de Cuenta Bancaria
10. Cédula de representante Legal

Cordialmente,



IRMA ESTHER GONZALEZ PIANETA

Profesional Universitario 2044-10. Con funciones de Coordinadora Centro Zonal Del Rio.

Proyecto: Ruben Dario Caballero Chacon. Apoyo Financiero Centro Zonal Del Río

Reviso: Irma Esther González Pianeta. Coordinadora Centro Zonal del Rio



CERTIFICACION AUTORIZACION DE PAGO				
No. CONTRATO DE APOORTE	BENEFICIARIO CONTRATO		COMPROMISO 2826 CDP 2826	
CA-47007872024	FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO. NIT: 900845972 Representado por MARILYN DE JESUS TORREGROZA ALVAREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.221.972.875	DD	MM	AA
		02	01	2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO UN SIEMPRE			
ALCANCE DEL OBJETO	La Atención se Prestó en: Piñon: Fami 9 unidades de 15 cupos con 135 cupos y HCB Tradicional 45 Unidades de 13 con 585 cupos Total Cupos: 720			
VALOR A CERTIFICAR	Para el décimo cuarto desembolso, que se efectuará en el mes de mayo de 2026 por la suma de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE(\$214.909.942)			
VALOR DEL CONTRATO	TRES MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/L (\$3.905.292.124)			
SUPERVISOR DEL CONTRATO	IRMA ESTHER GONZALEZ PIANETA Profesional Universitario 2044-010. Con funciones de Coordinadora Centro Zonal Del Rio.			

OBLIGACIONES DEL OPERADOR	Para el Décimo cuarto desembolso: a) Informe de la ejecución financiera del período anterior. en con concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los manuales operativos, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. d) Certificado de cobertura que refleje el número de participantes atendidos en el período anterior (debe coincidir con los soportes entregados para el rubro del Talento Humano en los periodos respectivos). e) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia, y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). f) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los participantes atendidos, con el 100% de la información de los procesos de acompañamiento a madres, padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con la guía operativa que corresponde al servicio que se está prestando y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los manuales técnicos de la modalidad y guías operativas correspondientes a la modalidad y servicio de atención. g) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia. h) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención. i) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamientos a familias y cualificación del talento humano j) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario.
----------------------------------	--

OBLIGACIONES DISPONIBILIDAD Y RECURSOS	COMPROMISO 2826 CDP -2826		
	CODIGO: C-4602-1500-9-704020-4602020-02		
FECHA CERTIFICACION	162- SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA		
	FUENTE: NACION- RECURSOS 10		
	DIA: 15	MES: 05	AÑO: 2026



IRMA ESTHER GONZÁLEZ PIANETA

Profesional Universitario 2044-10. Con funciones de Coordinadora Centro Zonal Del Río.

Proyecto: Ruben Dario Caballero Chacon. Apoyo Financiero Centro Zonal Del Río

Reviso: Irma Esther González Pianeta. Coordinadora Centro Zonal del Río

IRMA ESTHER GONZALEZ PIANETA

Yo, en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: **FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO**

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN: **Net** No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: **900845972**

TIPO DE DOCUMENTO FUENTE: **CONTRATO** NÚMERO DOCUMENTO FUENTE: **47007872024** FECHA SUSCRIPCIÓN: **31 diciembre 2024**

PLAZO DE EJECUCIÓN: DESDE **31 diciembre 2024** HASTA **30 junio 2026** RÉGIMEN TRIBUTARIO: **NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO**

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN: **15 mayo 2026**

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A: **Vigencia** PAGO No: **14** DE **14**

VALOR A PAGAR: **\$ 214.909.942,00** EN LETRAS: **DOSCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE**

PERÍODO DE PAGO: DESDE **1 mayo 2026** HASTA **30 junio 2026**

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2826	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	162-SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	02-02-02-009-002-01 SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIALBA LA PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR	\$ 214.909.942,00

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO: **BANCO DAVIVIENDA** NÚMERO DE CUENTA: **550110500055980** TIPO DE CUENTA: **AHORROS**

3. OBSERVACIONES

SE REALIZA DESCUENTO AL DESEMBOLO POR VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE(\$263.542.556)

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR: \$ **-** EN LETRAS: **-**

AMORTIZACIÓN ANTICIPO: \$ **-** CUOTA NÚMERO: **-** DE: **-**

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

	VALOR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	\$ 214.909.942,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	
TOTAL PAGO CORRIENTE	\$ 214.909.942,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	\$ 214.909.942,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
IRMA ESTHER GONZALEZ PIANETA	COORDINADORA	MAGDALENA	DEL RIO	<i>Irma P. P.</i>

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
RUBEN DARIO CABALLERO CHACON	FINANCIERO	MAGDALENA	DEL RIO	<i>Ruben Caballero</i>

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
ALVARO PEREZ GARCIA	FINANCIERO	<i>Alvaro Perez Garcia</i>	15/05/2026

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADORIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA



FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO
"FUMUNFU"
NIT. 900845972-5
SIN ANIMO DE LUCRO.

Magdalena, 15 de mayo de 2026

CUENTA DE COBRO N° 14 DEL CONTRATO DE APOORTE N°. 47007872024
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR NIT 899.999.239-2

DEBE A

FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO, identificada con NIT N°. 900845972-5 la suma de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$214.909.942), por concepto del catorceavo desembolso correspondiente al periodo de MAYO- JUNIO 2026. Del contrato de aportes N° 47007872024

N.º Cupos 720

CENTRO ZONAL	MODALIDAD	CUPOS	CONCEPTO	VALOR A GIRAR
DEL RIO	HCB-COMUNITARIO	720	CATORCEAVO DESEMBOLSO CTO 47007872024	\$214.909.942
TOTAL		720	TOTAL	\$214.909.942

VALOR A GIRAR: DOSCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$214.909.942)

Entidad Bancaria: BANCO DAVIVIENDA
Numero Cuenta: 0550110500055980
Tipo de Cuenta: AHORROS

Dirección: CL 7 15 28
Teléfono: 3015986535

Atentamente.

Marilyn Torre Groza
MARILYN DE JESUS TORREGROZA ALVAREZ
CC. 1.221.972.875 DE CIENAGA
REPRESENTANTE LEGAL.



FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO
"FUMUNFU"
NIT. 900845972-5
SIN ANIMO DE LUCRO.

Magdalena, 15 de mayo de 2026.

Certificación de cumplimiento de seguridad social y parafiscales artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

MARTHA LIGIA TRIANA LOPEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No 39.003.018 expedida en Ciénaga Magdalena y con Tarjeta Profesional N° 158004-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO con Nit. 900845972-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Santa Marta, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la documentación para la presente Invitación Pública, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación es otorgada a los 15 días del mes de mayo del año 2026.

Atentamente,

MARTHA LIGIA TRIANA LOPEZ
REVISOR FISCAL
C.C. N° 39.003.018 DE CIÉNAGA
TP 158004-T



FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO
"FUMUNFU"
NIT. 900845972-5
SIN ANIMO DE LUCRO.

Magdalena. 15 de mayo de 2026.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

Yo MARTHA LIGIA TRIANA LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 39.003.018 expedida en Ciénaga Magdalena, y con Tarjeta Profesional N° 158004-T- de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO con Nit. 900845972-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Santa Marta, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, que revisados los estados financieros de la fundación, certifico a la fecha de expedición del presente certificado, la FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO se encuentra a paz y salvo por todo concepto con todos sus proveedores y con todos sus empleados.

La presente se expide en Magdalena a los 15 días del mes de mayo del año 2026.

Cordialmente,

MARTHA LIGIA TRIANA LOPEZ
REVISOR FISCAL
C.C. N° 39.003.018 DE CIENAGA
TP 158004-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.003.018**

TRIANA LOPEZ
APELLIDOS

MARTHA LIGIA
NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-OCT-1976**

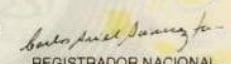
CIENAGA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

26-OCT-1995 CIENAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00538311-F-0039003018-20140121 0036739567A 3 1462680008

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

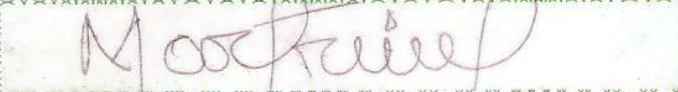
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

158004-T

MARTHA LIGIA
TRIANA LOPEZ
C.C. 39003018
RESOLUCION INSCRIPCION 107 FECHA 07/04/2011
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN



PRESIDENTE 
MAURICIO ESPAÑOL LEON 168541



FIRMA DEL TITULAR **83846**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

093EE601A6B04174

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARTHA LIGIA TRIANA LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39003018 de CIENAGA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 158004-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MEMORANDO



Radicado No: 202649003000043313

Para: **KAREN MARLEN FREYLE MANCILLA**
Coordinadora Grupo Jurídico Regional Magdalena

Asunto: CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACION DEL SUPERVISOR CONTRATO
47007872024.

Fecha: 15 de mayo de 2026

Por medio de la presente envío a usted certificación para pago del contrato de aporte N° **47007872024**, que corresponde al Decimo cuarto Desembolso-Entidad **FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO**.

Anexo lo siguiente:

1. Formato de Pago CPS diferente a honorarios y viáticos
2. Certificación de pago
3. Captura informe supervisor
4. Cuenta de cobro de la entidad
5. Tarjeta del contador
6. Certificación pago aportes parafiscales
7. Certificado pago a proveedores
8. Rut de la entidad
9. Certificado de Cuenta Bancaria
10. Cédula de representante Legal

Cordialmente,



IRMA ESTHER GONZALEZ PIANETA
Profesional Universitario 2044-10. Con funciones de Coordinadora Centro Zonal Del Rio.

Proyecto: Ruben Dario Caballero Chacon. Apoyo Financiero Centro Zonal Del Río
Reviso: Irma Esther González Pianeta. Coordinadora Centro Zonal del Rio

www.icbf.gov.co

